



Red de Ciudades por la Bicicleta

Acta de la Junta Directiva de la Red de Ciudades por la Bicicleta

Fecha: 24 de Julio de 2015 Hora: de 13:00 a 15:30 horas

Lugar: Ayuntamiento de Murcia

Asistentes:

1. MURCIA /PRESIDENCIA: José Ballesta Germán – Alcalde, Ayuntamiento de Murcia
2. MURCIA: Lola Sánchez Alarcón – Teniente Alcalde, Delegada de Tráfico, Seguridad y Protección Ciudadana, Ayuntamiento de Murcia
3. MURCIA: María Cruz Ferreira Costa – Oficina Municipal de la Bicicleta, Ayuntamiento de Murcia
4. ZARAGOZA: Teresa Artigas – Concejala de Movilidad del Ayuntamiento de Zaragoza
5. ZARAGOZA: Enrique Asensio – Jefe Servicios Públicos del Ayuntamiento de Zaragoza
6. MADRID: Carlos Corral – Jefe Departamento de Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Madrid
7. BARCELONA: Álvaro Nicolás – Asesor de la Regidora de Movilidad del Ayuntamiento de Barcelona
8. ALOVERA: María Purificación Tortuero – Alcaldesa del Ayuntamiento de Alovera
9. ALOVERA: Juan Antonio Ruiz – Concejala de Infraestructuras del Ayuntamiento de Alovera
10. AMB: Rossend Bosch - Área Metropolitana de Barcelona
11. ALCOBENDAS: Luis Miguel Torres - Concejala de Movilidad del Ayuntamiento de Alcobendas
12. ALCOBENDAS: Antonio Pardo – Jefe de Policía del Ayuntamiento de Alcobendas
13. José María Leal – Asesor externo de la RCxB
14. Nacho Tomás – Secretario Técnico RCxB
15. Mónica Balsalobre, Administrativa de la RCxB

Delegan voto:

1. BURGOS: Gema Conde – Vicealcaldesa del Ayuntamiento de Burgos – Delega en Presidencia
2. ALICANTE: Gabriel Echavarrío – Alcalde del Ayuntamiento de Alicante – Delega en Zaragoza
3. DIPUTACIÓN DE BARCELONA: Merce Rius – Diputada de la Diputación de Barcelona – Delega en Área Metropolitana de Barcelona
4. SANTANDER: José Ignacio Quirós – Concejala de Movilidad del Ayuntamiento de Santander – Delega en Presidencia
5. SANT BOI DE LLOBREGAT: Elena Amat – Concejala de Movilidad del Ayuntamiento de Sant Boi – Delega en Área Metropolitana de Barcelona

No asisten y no delegan voto:

1. Ayuntamiento de Sevilla
2. Ayuntamiento de Castrillón



Red de Ciudades por la Bicicleta

Con la presencia de todos los presentes y los votos delegados llegamos al quórum suficiente para dar válidamente constituida la Junta Directiva.

ORDEN DEL DIA

- Aprobación acta de la última reunión.
- Acreditación nuevo Presidente y Acreditación de la Junta Directiva
- Situación económica de la RCxB.
- Pago Bureau Veritas.
- Próxima Asamblea General.
- Gestores Administrativos: firma anexo al convenio Biciregistro.
- Barómetro de la Bicicleta 2015.
- Catálogo de señales del Ministerio de Fomento.
- Plan Estratégico de la Bicicleta - DGT.
- Participación COP21.
- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Alcalde de Murcia, José Ballesta que abre la sesión con una presentación y bienvenida. La Presidencia de Murcia acaba en Octubre 2015, aunque su intención es seguir estando presentes en la RCxB. Comenta brevemente los avances de bicicleta en el ámbito municipal, como por ejemplo las estaciones de MUyBici (el servicio de bicicleta pública de la ciudad). Se despide pues tiene otros asuntos que debe atender con urgencia y agradece a todos su presencia.

MURCIA: Lola Sánchez Alarcón toma la palabra tratando el primer punto del orden del día: **Aprobación del Acta de la anterior Junta Directiva**, celebrada el 13 de Febrero de 2015 en Barcelona. Se expone por parte de la Junta Directiva.

MURCIA: María Cruz Ferreira Costa recuerda que en la anterior reunión – aunque ella personalmente no estaba presente - se acordó, según indica el Acta tomar medidas para solucionar las cuotas impagadas por parte de varios Ayuntamientos y que le gustaría saber que ha pasado con este tema.



Red de Ciudades por la Bicicleta

SECRETARÍA TÉCNICA: Nacho Tomás comenta que se ha contactado con todos ellos, consiguiendo recuperar algunos de ellos, con el resto pide un poco de tiempo dado que las nuevas corporaciones acaba de tomar posesión y se les está exponiendo la situación.

ZARAGOZA: Enrique Asensio insiste en la necesidad de aclarar dichas deudas, pero pide dar un plazo dada la situación de cambios de corporación, y que, aunque se dilaten los pagos por tramitación, demuestren por escrito su voluntad de continuar en la RCxB.

MURCIA: Lola Sánchez Alarcón sugiere dar plazo hasta la próxima Asamblea el 23 de Octubre.

Tras esta breve exposición, queda aprobada el Acta anterior.

El siguiente punto del orden del día es la **Acreditación del nuevo Presidente**.

SECRETARÍA TÉCNICA: Nacho Tomás comenta la urgencia dado que su firma es necesaria para muchos temas pendientes. Del mismo modo comenta que en esta reunión se ha de acreditar la nueva composición de personas de la Junta Directiva. Muestra los documentos de delegación de competencias que se han recibido hasta la fecha (Sant Boi de Llobregat, Zaragoza, Alovera, Burgos, Alcobendas y Santander) y comenta la necesidad de recibir el resto lo antes posible.

Se acreditan ambos, pese a que falta por recibir la necesaria documentación.

ASESOR EXTERNO DE LA RCxB: José María Leal pasa al próximo punto, explicar la **situación económico-financiera actual**, que refleja la buena situación actual de la Asociación puesto que se ha reducido la deuda de los Ayuntamientos y también los gastos lo que ha supuesto una mejora de la situación económica dado que se han mantenido los ingresos.

SECRETARÍA TÉCNICA Nacho Tomás expone que a petición del Ayuntamiento de Murcia, Madrid y Zaragoza entre otros, que abogaban por mayor transparencia, el anterior Alcalde y Presidente de la RCxB (D. Miguel Ángel Cámara) decidió que se elaborasen informes bimensuales de ingresos y gastos (los muestra: Marzo-Abril y Mayo-Junio) que se van a continuar elaborando puntualmente. Hace hincapié sobre lo comentado por José María Leal de la reducción de gastos en todos los sentidos desde que se encarga de la Secretaría Técnica de la RCxB a Murcia (Enero de 2014).



Red de Ciudades por la Bicicleta

El siguiente punto a tratar es el **pago pendiente que reclama la Fundación Bureau Veritas (FEBV)**.

MURCIA: María Cruz Ferreira Costa expone la situación encontrada por la Presidencia de Murcia cuando asume temporalmente las tareas de Secretaría Técnica. Entrega una copia a los asistentes que muestra el informe-resumen que complementa al Informe inicialmente ya fue enviado, por la letrada externa: María Iniesta López-Matencio abogada contratada por la RCxB a tal efecto en el cual recomienda el pago del 50% de quita sobre la cantidad inicialmente reclamada, con lo cual presenta el porqué de la situación de este asunto pendiente, para lo cual se a de proponer a la aprobación de la Junta Directiva el someter este asunto a la Asamblea General. Para facilitar el tema se sugiere una redacción de texto facilitador en los siguientes términos:

“Autorizar la propuesta de transacción negociada con una quita del 50% sobre la cantidad total de 46.295,55€ reclamada por la FEBV a la RCxB, tal como se explica en informe jurídico de 21/7/2015, acordando que RCxB abone a FEBV la cantidad de 23.147,78€ en un plazo de 20 días, encargando a la Letrada redactora del informe, para que lleve a cabo las gestiones oportunas, así como para la redacción de los documentos legales para formalizar debidamente dicha transacción.”

Expuesto el tema, se acuerda por zanjar ya la situación de la que se estima la mejor manera posible.

Se decide trasladar el asunto a la Asamblea General.

SECRETARÍA: Nacho Tomás propone informar a la letrada, dado que el abogado de la FEBV puso un plazo.

MURCIA. María Cruz dice que ya se ha informado.

Enrique Asensio añade que hay que, dado el tiempo transcurrido y el mal control contable se debe cerrar ya el tema aunque no sea de la forma que nos gustaría.

El siguiente punto a tratar es la **próxima Asamblea General**, confirmando la fecha del 23 de Octubre y Murcia como lugar de celebración. Se acuerda que así sea.

Nacho Tomás añade que hay 3 puntos pendientes a tratar desde la anterior Presidencia:

- Cambio de domicilio (sigue estando en San Sebastián)
- Registro Nacional de Asociaciones
- Solicitud de Firma/Factura Electrónica



Red de Ciudades por la Bicicleta

ASESOR EXTERNO DE LA RCxB: José María Leal asegura que son estos tres puntos necesarios para el correcto funcionamiento de la RCxB, pero no se han podido llevar a cabo previamente puesto que nos hemos ido encontrando trámites sin realizar cada nuevo paso que se quería dar.

SECRETARÍA: Nacho Tomás propone esperar a la nueva Presidencia para continuar los trámites, dado que no tiene sentido realizarlo ahora de forma temporal.

Se acuerda realizarlo así.

El siguiente punto del Orden del Día es el **Convenio con el Colegio de Gestores Administrativos de España, relativo al BiciRegistro.**

SECRETARÍA: Nacho Tomás comenta que ayer mismo recibieron una nueva versión de dicho convenio por parte del Consejo General de los Gestores Administrativos, de la cual no ha pasado aún copia a los asistentes y pasa a leerla. La gran diferencia que tenemos con ellos es nuestra petición de que los nuevos gestores que quieran implantar el Biciregistro sean de ciudades que pertenecen a la RCxB, cosa que ellos no aceptan pero están dispuestos a colaborar para conseguir llegar a las ciudades que la RCxB no puede llegar a veces. Se comenta que la relación con ellos es buena en ese sentido, pero mala en otros, sobre todo en que la pata de “recuperación” de las bicicletas queda huérfana en principio, pero la pata de “difusión” se agranda con su ayuda, ya que además tienen un trato muy cercano con la DGT.

MURCIA: María Cruz dice que desde la DGT siempre han manifestado en las varias reuniones mantenidas entre la Directora General de la DGT, María Seguí y la Presidencia de la RCxB el apoyar el BiciRegistro, incluso desde la DGT se apoyó económicamente el Biciregistro, como así parece constar en los archivos y así se manifestó en la transición de Xavier Corominas, (como ex Secretario Técnico de la RCxB), ver acta de 23 Enero 2014 que manifiesta que existe una deuda pendiente de pago de la DGT a la RCxB.

SECRETARÍA: Nacho Tomás dice que la única factura que existe al respecto desde la RCxB hacia la DGT tiene por concepto el desarrollo web de la plataforma, actividad que ya se pagó a HG Disseny en otras varias facturas y que la DGT se niega a reconocer, tras haber hablado con ellos en repetidas ocasiones, por lo que se da por irrecuperable.

Tras muchas deliberaciones se decide añadir al borrador del Convenio un punto que informe al Ayuntamiento de la localidad que se una al Biciregistro con los gestores y no pertenezca a la RCxB de que los beneficios del mismo quedan limitados a la pata de “difusión”, igualmente se decide eliminar la frase de “sin limitación alguna”, modificándola en términos de obligación de informar

5



Red de Ciudades por la Bicicleta

a dichos Ayuntamientos de la limitación del servicio así como reforzar el deber de impulsar la adhesión de los mismos a nuestra RCxB.

ALCOBENDAS: Antonio Pardo propone fomentar el Biciregistro lo máximo posible, sea por medio del colegio de gestores u otros cauces o sistemas, sin exclusión de los ciudadanos que residan en ciudades que aún no se hayan adherido a la Red, a quienes de momento, habría que avisar de forma expresa de las limitaciones que en la actualidad podría tener la inscripción en el Biciregistro sin que su ciudad estuviera adherida a la red. Para la Policía Local de Alcobendas, el Biciregistro se trata de una medida de seguridad preventiva única y muy buena para la protección de los propietarios de bicicletas. Propone que la nueva Presidencia explore la posibilidad de firmar un Convenio con el Ministerio del Interior para que cuando un ciudadano que tenga su bici en el Biciregistro y le haya sido sustraída, pueda aportar el número del registro en la denuncia ante la policía e incrementar así la posibilidad de búsqueda y recuperación de la Bicicleta sustraída a todo el territorio estatal. En la actualidad, las aplicaciones policiales permiten grabar la sustracción de objetos por números identificativos, y si consiguiéramos aplicar esta medida, incrementaría la efectividad del Biciregistro y del sistema de identificación de bicicletas que actualmente utilizamos en la Red de Ciudades por la Bicicleta.

SECRETARÍA: Nacho Tomás seguirá intentando que la DGT apoye de manera más formal y mediática. Se acuerda por parte de todos.

El siguiente punto tratado es el **Barómetro de la Bicicleta 2015**. Nacho Tomás muestra el cuestionario final que se ha elaborado con las aportaciones de la Junta Directiva, socios y otros organismos que hay sugerido preguntas. Las encuestas comenzarán el 7 de Septiembre por parte de GESOP (consultora que realizará el estudio tras haber sido seleccionada entre las ofertas recibidas), que podrá ser considerado un acto de la RCxB en la Semana Europea de la Movilidad (del 16 al 22 de Septiembre). También expone que se acordó con GESOP un precio especial para las ciudades que así lo deseen, cuestionario que se realizaría siempre tras las encuestas nacionales.

BARCELONA: Álvaro Nicolás pregunta por el tiempo estimado de realización del cuestionario a los encuestados, además añade que quizás la encuesta le parece un poco larga.

SECRETARÍA: Nacho Tomás desconoce el dato del tiempo empleado y añade que consultará a GESOP. Igualmente recalca que las preguntas quizás no son tantas, dado que se alterna saltos



Red de Ciudades por la Bicicleta

entre ellas (sino respondes a alguna de ellas te envía mucho más adelante, etc...)

MADRID: Carlos Corral se ofrece para echar una mano si es necesaria en los estudios locales, también comenta que en su opinión son pocas encuestas para un estudio nacional,.

Nacho Tomás dice que son las mismas exactamente que se llevaron a cabo en el último estudio, realizado con el apoyo de la DGT en 2011, aunque se pedirá presupuesto a GESOP para ampliarlas.

ALCOBENDAS. Luis Miguel Torres comenta si es posible que se usen esas mismas preguntas pero que los Ayuntamientos realicen las encuestas con otros medios.

MURCIA también se muestra interesada.

SECRETARÍA: Nacho Tomás indica que el cuestionario se puede considerar propio, dado que ha sido cambiado en gran parte gracias a las aportaciones de las ciudades, especialmente del departamento de sociólogos del Ayuntamiento de Madrid, por lo que se da vía libre a que las ciudades puedan elaborar ellos mismos dichos estudios, basándose en las preguntas del cuestionario, pudiendo añadir algunas que sean necesarios por motivos locales.

MADRID, MURCIA y ALCOBENDAS recalcan que el precio no obstante les parece bastante elevado.

ZARAGOZA recalca la prisa que les corre el Barómetro Local, y que desean que esté todo hecho el Barómetro Nacional para la Asamblea General.

SECRETARÍA: Nacho Tomás intentará que todo esté arreglado para la fecha propuesta.

Se pasa al siguiente punto del orden del día: las alegaciones al **catálogo de señales de tráfico del Ministerio de Fomento**.

SECRETARÍA: Nacho Tomás muestra la carta de invitación a la RCxB por parte de Fomento, así como las alegaciones, presentadas en tiempo y forma, con las aportaciones de los socios.

MADRID: No está muy de acuerdo con algunas de las señales propuestas, referencias a la S-28 por ejemplo para Calles Residencias, y duda que el ministerio de Fomento vaya a tener en cuenta estas consideraciones.

BARCELONA: Álvaro Nicolás comenta si hay posibilidad de realizar más alegaciones, pero Nacho Tomás dice que el plazo acabó el 2 de Julio.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, el **Plan Estratégico de la Bicicleta**.



Red de Ciudades por la Bicicleta

SECRETARÍA: Nacho Tomás muestra la carta de invitación a la reunión del GT44 de la DGT del pasado 19 de Junio, así como el acta de dicha reunión. Expone que en su opinión lo más importante es la voluntad de la DGT de abordar este plan, con las reticencias que debemos tener siempre, pues no son demasiado cumplidores de su palabras respecto a las actuaciones a realizar con la bicicleta, por ejemplo la interminable tardanza del RGC, sobre el que el sábado pasado se publicó una nueva modificación menor que afectaba a las sillitas de bebé en los coches. Nacho Tomás continúa enumerando las entidades que van a formar parte del Comité Técnico que comenzará con dicho Plan, el cual estará compuesto por el Consejo Superior de Tráfico, Fomento, MAGRAMA, IDAE, MNB, FEMP y nosotros, lo cual es, en opinión de Nacho Tomás, un grandísimo paso que demuestra las buenas relaciones que hemos vuelto a tener tanto con ellos, como con el resto de integrantes de dicho comité. Hace especial hincapié en que la FEMP también cambia de composición en breve, concretamente en Septiembre, y puede ser un buen momento para que el Área de Movilidad de ese organismo, cuyo director es Ignacio Alarcón con el que tenemos muy buena relación, vaya de la mano con nuestra nueva Junta Directiva en materia ciclista.

El último punto establecido en el orden del día es la invitación por parte de Villes Cyclables a participar en **COP21** junto a European Greenways Association, Ciudad Humana Foundation, League of American Bicyclists y Club des villes et territoires cyclables. Habrá diversos actos relacionados con la bicicleta y el cambio climático, junto a alcaldes y ex alcaldes de México, NYC, Italia y Brasil.

SECRETARÍA: Nacho Tomás muestra la invitación recibida por correo electrónico tras varias conversaciones con Claire Schreiber y Veronique Michaud, confirmando que cuentan con nosotros para dar una charla de 10 minutos en una fecha todavía sin concretar, entre el 4 y 10 de Diciembre en París.

MURCIA: María Cruz añade que el Alcalde de Murcia se ofrece a ir como Ciudad - Presidencia actual en el tiempo de gestión del tema, a modo de balance, siempre con el beneplácito de la entonces nueva Presidencia, ahí queda pues la oferta.

El Secretario Técnico seguirá informando cuando haya novedades.

Para finalizar, pasamos a los **Ruegos y preguntas:**

1.

SECRETARÍA: Nacho Tomás muestra un email recibido esa misma mañana de Jesús Freire, de la



Red de Ciudades por la Bicicleta

European Cyclist Federation, con la que se están estableciendo muy buenas relaciones, sobre la posibilidad de formar parte de la red "Cities for Cyclists". Se continuará informando.

2.

SECRETARÍA: Nacho Tomás muestra un email que ha recibido Alcaldía de Murcia esa misma mañana por parte de Jesús Ruiz Tutor, del **Ayuntamiento de Logroño** en el que pide que no se renueve al Secretario Técnico, dado que vendría impuesto a la nueva Presidencia. Nacho Tomás expone que su contrato (en la modalidad de autónomo) fue firmado el 15 de Septiembre de 2014 y según el mismo será renovado automáticamente, si las partes no se oponen, por periodos de un año, lo cual supone que vence el 15 de Septiembre de 2015. Dice que de no continuar como Secretario, que al menos querría le den un tiempo de plazo para seguir hasta que sea la Asamblea.

BARCELONA: Álvaro Nicolás indica que la cuestión planteada por Logroño le parece razonable, y que parece tenga sentido, además pregunta si Nacho Tomás vive en Murcia y a lo que Nacho Tomás responde que sí, aunque desarrolla su trabajo desde su oficina (ya que gestiona una empresa de Marketing Online) y estima que no es necesario estar en la misma ciudad que la Presidencia para continuar con su labor de Secretaría Técnica. Expone que sí sería necesario un contacto habitual con alguna persona responsable de la RCxB en la futura ciudad Presidencia, para la firma de los documentos que debe realizar el alcalde de dicha ciudad. El día a día de la RCxB se lleva totalmente desde la Secretaría Técnica y las decisiones se toman en Junta Directiva, lo que a nivel técnico y operativo supone que el Presidente únicamente es el que firma dichas decisiones, por lo que, siempre en opinión de Nacho Tomás, no hay mayor problema en continuar ejerciendo como tal. De hecho se ofrece a continuar siéndolo. También comenta que la Secretaría Técnica dispone de un ayudante que realiza gestiones de administración y secretariado necesarias para el día a día. Dicha persona (Mónica Balsalobre) está ubicada en una oficina de la oficina de la Bicicleta del Ayuntamiento de Murcia, a través de un contrato externo.

MURCIA: María Cruz Indica que hay que recordar un tema clave y que son los poderes notariales. El anterior Secretario tenía poderes notariales, en los que Odón Elorza, cuando era Alcalde de San Sebastián, como Presidente de la RCxB otorgó al entonces Secretario Técnico de la RCxB, Xavier Corominas estos poderes y éste podía firmar acuerdos, expedir certificados, pagar facturas, hacer pagos de todo tipo, representar a la Red...etc.... Lo que en la distancia facilita los temas, ya que Xavier Corominas tenía plenos poderes sobre la Red. En la Red, se

9



Red de Ciudades por la Bicicleta

acordó a posteriori que ésto no fuese así nunca más, ya que se desvirtúa la red de ciudades, - además y aparte de no entrar en detalles con ciertas prácticas y de no tener consenso ni haber órgano de control alguno - esto todo ha cambiado.

ZARAGOZA: Enrique Asensio Entiende la situación, pero recomienda que se dé unos meses de plazo a la nueva Presidencia hasta que se decida como proceder.

MURCIA: María Cruz, dice que aparte de lo que sucedió con la anterior Secretaría Técnica (Fundación Bureau Veritas – Xavier Corominas) , estima que la proximidad es muy importante. La clave está en los poderes notariales. Por ejemplo, ahora ningún gasto de ningún tipo esta autorizado, sino es por el Presidente y la comisión de seguimiento y control del gasto, ni existen tarjetas de crédito, ni el Secretario puede firmar contratos ni convenios, así que la distancia si es un problema, ya que el Secretario Técnico ha de ser una persona cercana al Presidente-Alcalde, ya que éste último es quién diariamente firma convenios, autoriza facturas, y toma decisiones, y elabora notas de prensa, estrategia y mantiene reuniones, entre otras tareas, como sabéis todos los presentes, especialmente los que ya estabais en la Junta antes.

SECRETARÍA: Nacho Tomás dice que el problema en ese caso fue la gente que componía la Secretaría, no la distancia.

ZARAGOZA: Teresa Artigas pregunta que hace la administrativa, cuales son sus tareas

ADMINISTRATIVA DE LA RCxB: detalla que se encarga de todos los temas administrativos, llamadas, correos, mails, el BiciRegistro, convenios, dar información a los Miembros, todas las tareas de propias de secretaria y administración etc...

ZARAGOZA Enrique Asensio manifiesta que quizás se podría prolongar el contrato del Secretario hasta la Asamblea y garantizar la transición con unos meses más, quizás hasta 1 de Enero 2016.

ZARAGOZA entiende la situación e indica que para finales de Diciembre 2015 todo ha estar hecho ya, no solo decidido que se va a hacer, sino en marcha.

Finalmente se decide que se continúe con la estructura actual hasta finales de Diciembre, con el compromiso de que la nueva Presidencia decida qué hacer antes de esa fecha.



Red de Ciudades por la Bicicleta

3.

ZARAGOZA: Teresa Artigas pregunta cómo se decidirá la **nueva Presidencia**

SECRETARÍA TÉCNICA: Nacho Tomás muestra el artículo 22 de los estatutos en los que se especifica que el reglamento de régimen interior regulará el procedimiento de presentación. Nacho Tomás dice que no existe dicho reglamento.

MURCIA: María Cruz explica cómo lo hizo Murcia en su momento: envió una carta al entonces Presidente proponiéndose a ser Presidencia, con una explicación de sus intenciones. Dice además que ha elaborado como mejora un documento mas detallado que enviará a la Junta Directiva para que pueda servir de modelo a las que quieran ser Presidencia comiencen a organizarse y establecer contactos con la actual Presidencia, de cara a una posible candidatura. Lo enviará por mail a todos.

ZARAGOZA: manifiesta igualmente que desconocen ese reglamento de régimen interior, y que será tarea de la próxima Presidencia el quizás elaborarlo, eso si señala que debe estar representada una ciudad por cada tramo de población en la Junta Directiva.

MURCIA pese a dejar la Presidencia manifiesta su interés en seguir en la Junta Directiva,

Se acuerda por parte de todos que las ciudades que así lo deseen deberán comunicar a la Secretaría Técnica su intención para que se incluya con la suficiente antelación en el Orden del Día de la Asamblea General del próximo 23 de Octubre, en la que gracias a la votación por parte de los socios se decidirá la ciudad Presidencia y posteriormente en esa misma Asamblea se escogerá también a la Junta Directiva.

SECRETARÍA: Nacho Tomás señala los tramos apuntados por Zaragoza, y señala que según los estatutos hay 10 tramos:

- C1 Diputaciones y Comunidades Autónomas
- C2 Municipios a partir de 1.000.001 hab.
- C3 Municipios de 500.001 a 1.000.000 hab.
- C4 Municipios de 250.001 a 500.000 hab.
- C5 Municipios de 100.001 a 250.000 hab.
- C6 Municipios de 50.001 a 100.000 hab.
- C7 Entes autónomos de Comunidades Autónomas, Diputaciones o Municipios

11



Red de Ciudades por la Bicicleta

- C8 Municipios de 10.001 a 50.000 hab.
- C9 Municipios de 10.000 hab. ó menos
- C10 Mancomunidades, Comarcas o Consorcios de municipios

4.

SECRETARÍA TÉCNICA: Nacho Tomás expone que hay ciudades socias, que no son de la Junta Directiva, que han pedido al igual que algunas socias más **transparencia en la documentación**. Expone que ha creado una sección privada en la web que, con una contraseña que se enviará a los socios, para que puedan colgarse los documentos que nos solicitan.

MURCIA: María Cruz comenta el cuidado que se debe tener con ciertos datos que son privados, y otros más delicados como son las deudas. Y señala que lo debe consultar con servicios jurídicos, antes de colgar nada.

ZARAGOZA: Teresa Artigas y Enrique Asensio piden que se realice a final de año una memoria anual que sea pública para todos, no solo para socios

SECRETARÍA Nacho Tomás se compromete a ello. También comenta Enrique Asensio que una buena opción es colgar la información económica sin detalle, como por ejemplo los informes del economista. Teresa Artigas pide que el Secretario Técnico pregunte en cada futura ocasión por futuros documentos para colgar en dicha área según su nivel de privacidad. Se acuerda realizarlo así.

5.

MURCIA: María Cruz comenta que el artículo 39 de los estatutos, referente a la **Intervención**, debe ser cambiado, ya que Murcia se encontró con el problema de que las cuentas anteriores no estaban auditadas por la Intervención General, ni por nadie, y que obviamente la Interventora de Murcia no puede auditar cuentas del Ayuntamiento de San Sebastian, ni siquiera auditar cuentas de una Asociación que ello es un grave error en los Estatutos, por ello, aquí en Murcia se hizo una Auditoría externa, y que es una de las solución que ve.

ALCOBENDAS: Luis Miguel Torres efectivamente manifiesta que así es, que una Intervención municipal no puede emitir informes ni auditar a una entidad supra-municipal, como lo es la RCxB, y que incluso conoce casos de alguna otra Red con similares cuestiones y problemas a dicho



Red de Ciudades por la Bicicleta

respecto, ya que así no procede, que a de ser auditado por órgano externo.

MURCIA, Maria Cruz manifiesta que hablará con servicios jurídicos y enviará una propuesta de nueva redacción para que se apruebe en Asamblea General. Y que de ahora en adelante se ha de hacer constar en el Presupuesto de cierre el gasto de estas Auditorías externas.

A las 15:35 horas, Nacho Tomás, Secretario Técnico pone fin a la reunión de la Junta Directiva.

Murcia, 24 de Julio de 2015